



SITUACIÓN DE BRASIL: MAYO - JULIO 1992

I. La crisis política:

El Presidente Collor fue elegido, en 1990, mediante el sistema de segunda vuelta. Ha carecido durante su mandato de un apoyo político consistente, particularmente en el Congreso. Formó su primer equipo de gobierno con personas de escasa experiencia política, prácticamente todos amigos personales y oriundos de su Estado natal, Alagoas. A lo largo de sus dos primeros años de gestión se han sucedido una serie de denuncias, escándalos y acusaciones de corrupción que involucraron a varios de sus Ministros y a otros cercanos colaboradores.

Intentando limpiar esa imagen, el Presidente Collor, en marzo de este año, efectuó una amplia reestructuración en su gabinete, incorporando al mismo personalidades de amplia trayectoria política y de reconocido prestigio y probidad. Cuando comenzaba a recuperarse políticamente y parecía que podía lograr, a través de negociaciones, la ampliación de su base de apoyo político en el Congreso, lo que le allanaría el terreno para llevar a cabo su programa de reformas estructurales, estalla un nuevo escándalo. El propio hermano del Presidente lanza una serie de denuncias en contra del ex-Tesorero de la campaña presidencial de Collor a quien acusa, entre otras cosas, de extorsión, tráfico de influencias y enriquecimiento ilícito, involucrando al propio Jefe de Estado en estos espureos manejos.

Aun cuando el Presidente Collor niega la veracidad de las acusaciones, y a pesar de sus esfuerzos e ingentes negociaciones políticas, no pudo evitar la formación de una Comisión Parlamentaria destinada a investigar estas denuncias. Su deseo era circunscribir la investigación al ámbito policial. Aun más, en una demostración de su fragil apoyo político, a último momento sufrió la defección de uno de sus aliados y la Comisión que estaba destinada a tener

EMBAJADA DE CHILE
BRASIL

equilibrio entre gobiernistas y opositores quedó conformada con mayoría de estos últimos.

La Comisión Parlamentaria, instancia prevista en la Constitución Política, puede concluir - en la hipótesis de demostrar la responsabilidad del Presidente en los hechos denunciados- en una acusación en contra de este, la que es sometida, a través de largos procedimientos, a conocimiento de la Cámara y del Senado, separadamente, los cuales por los dos tercios de sus miembros en ejercicio pueden declarar el "impeachment" del Presidente. En tal caso lo sucede el Vice-Presidente de la República.

La actividad de la Comisión ha sido intensa y ha tenido efectos paralizantes sobre la vida política, centralizándose gran parte de la atención pública en sus actuaciones. Cuando parecía que la Comisión no lograba reunir elementos probatorios que pudieran involucrar al Presidente y comenzaba a perder fuerza y por ende a recuperar terreno el Gobierno, se hace pública una nueva denuncia, esta vez señalando que es el investigado ex-tesorero, a través de algunas de sus empresas, quien sufraga los gastos de la casa del Presidente e incluso los de la Primera Dama. Estas acusaciones adquieren relevancia, tanto por su entidad como por el hecho de que Collor, en una alocución a la Nación, había asegurado no tener ningún tipo de vinculaciones con ese personaje.

Las nuevas acusaciones producen malestar e inquietud entre algunos de los partidos que apoyan al gobierno, especialmente en el Partido Frente Liberal, su principal apoyo en el Congreso, que amenazaba retirarse del gobierno si no recibe explicaciones convincentes de parte del Presidente y a quien convence de hacer un pronunciamiento público, a través de radio y televisión, desmintiendo estas denuncias.

Collor se dirige a la Nación. En un mensaje muy bien estructurado, apoyado en documentos que exhibe y en un tono muy sereno y tranquilo, enfáticamente niega estas

EMBAJADA DE CHILE
BRASIL

nuevas acusaciones. Señala que la crisis es una situación creada artificialmente por sus opositores; que desea que la Comisión Parlamentaria continúe con sus investigaciones; que no ha tenido, desde el inicio de su mandato ningún contacto con su ex-tesorero de la campaña y taxativamente expresa que cumplirá íntegramente su período presidencial.

El mensaje de Collor es muy bien recibido entre sus partidarios, quienes lo encuentran convincente. Sus Ministros, algunos de los cuales habían insinuado una probable renuncia, le reiteran su solidaridad, incluyendo la de los Ministros castrenses (Marina, Ejército, Fuerza Aérea). El Partido Frente Liberal, decide permanecer al lado del Gobierno al menos hasta el término de las labores de la Comisión Parlamentaria. Muchos Gobernadores estatales, entre ellos los influyentes Jefes de Gobierno de Rio Janeiro (opositor al Presidente) y el de Bahía, le otorgan su apoyo explícito. La opinión pública percibe también muy favorablemente el mensaje presidencial. En encuesta realizada inmediatamente después del pronunciamiento del Jefe de Estado, cerca de un 70% de los entrevistados encontraron convincentes las explicaciones de Collor y más del 67% desea que continúe en el poder.

El discurso del Presidente no convenció a la oposición y dejó vacilantes a algunos sectores iniciados de la opinión pública, para quienes las denuncias y las dudas que lo involucran no fueron totalmente aclaradas. Los partidos de oposición han esgrimido y están presentando, hasta ahora, un comportamiento común, prevaleciendo la idea de aquellos que prefieren esperar el término de los trabajos de la Comisión Parlamentaria, sobre los que querían una solución anticipada de la crisis. La oposición continúa con la iniciativa de minar la credibilidad del Gobierno y llevar a Collor al centro de la Comisión Parlamentaria. Para la hipótesis de "impeachment" necesitarían de otros partidos políticos, todavía aliados al Presidente de la República y al deseo común de continuar en el Gobierno.

En estos momentos parece fundamental para Collor seguir contando con el apoyo de buena parte de los

EMBAJADA DE CHILE
BRASIL

Gobernadores estatales y los líderes y partidos que los sustentan, no sólo para que la labor de gobierno pueda continuar con su ritmo normal, sino para neutralizar cualquiera tentativa precipitada de apertura de un eventual proceso de impeachment. Como la aceptación de una denuncia contra el Presidente debe ser aprobada por el voto favorable de los dos tercios de los miembros del Parlamento, ningún proceso de esta naturaleza tendría éxito si no cuenta con el apoyo del PFL y otros partidos que actualmente apoyan al Gobierno.

Mientras tanto, el Presidente Collor, amparado en los resultados de las encuestas de opinión, el apoyo de varios Gobernadores y de importantes sectores de la clase empresarial, está retomando la iniciativa política, lo que no había acontecido desde el inicio de la crisis. Por de pronto ha acusado a lo que denomina de "sindicato del Golpe", formado por partidos de oposición y empresarios afectados por decisiones económicas del Ejecutivo, de intentar desestabilizar al Gobierno y confundir a la opinión pública con falsas denuncias. Se encuentra empeñado en lograr la tramitación por parte del Congreso (al cual convocó a período extraordinario de sesiones) de un conjunto de leyes para llevar adelante su proceso de reformas. Ha anunciado importantes medidas económicas y liberado recursos encaminados a reactivar la economía. Pero fundamentalmente, ha retomado la iniciativa y protagonismo, intentando demostrar una situación de normalidad, lo que está logrando hasta el momento. También en el plano internacional existe la voluntad de transmitir esa misma sensación y los asesores del Presidente se encuentran activamente trabajando en la preparación de los futuros compromisos internacionales del Jefe de Estado, que incluye la visita a nuestro país en septiembre.

El desenlace de la crisis por la que atraviesa el país no es de fácil predicción y al menos pueden barajarse cuatro posibles escenarios:

EMBAJADA DE CHILE
BRASIL

- La continuidad del Presidente Collor hasta el término de su mandato, con los problemas heredados de la crisis;
- La renuncia del Presidente de la República, acto que él mismo ha declarado no ocurrirá;
- La declaración de "impeachment" del Jefe de Estado;
- La implantación anticipada del sistema parlamentario, propuesta que en la práctica significaría la designación de un Primer Ministro por el Parlamento, continuando el Presidente Collor hasta el término de su período. Hay que tener presente también que está previsto, en la Constitución vigente, un Plebiscito, a realizarse en abril de 1993, sobre forma y sistema de gobierno (República o Monarquía - Presidencialismo o Parlamentarismo).

La posibilidad de una intervención castrense está por ahora descartada. Las Fuerzas Armadas, de acuerdo a nuestras informaciones, desean mantenerse alejados de la crisis y no están en condiciones y tampoco desean erigirse en alternativa de solución.

En todo caso cualquiera que sea el desenlace, la figura del Presidente de la República saldrá de este episodio bastante comprometida, perdiendo buena parte de su capacidad de maniobra política. La credibilidad y confianza en el Jefe de Estado han resultado dañadas, incluso entre sus propios partidarios quienes hoy, mas que antes, están intentando imponerle sus condiciones para mantener sus respectivos apoyos.

El momento que vive el país es delicado. Utilizando palabras de un destacado dirigente político señalaríamos que "la situación de crisis actual en el Brasil es de tal entidad que puede ocurrir cualquier cosa, incluso nada..."

EMBAJADA DE CHILE
BRASIL

✓ II. Aspectos Económicos y Sociales

Los propositos del Mandatario brasileño y de su equipo económico de llevar adelante reformas estructurales que permitan al país salir de su crisis endémica, se enfrentan a los multiples intereses que se ven afectados y que traducen su oposición en acciones políticas, tanto a nivel estadual como a nivel nacional, con una sistemática actividad de entorpecimiento a las reformas en el Congreso. No obstante, la persistencia de la acción del Ministro de Economía y la cautela con que se han llevado adelante las negociaciones, está permitiendo algunos resultados. Entre estos, sobresale la reinserción de Brasil en el espectro financiero internacional, con los acuerdos logrado con el FMI y el Club de Paris para la restructuración de su gigantesca deuda externa. En el plano interno, se continua con un modesto pero sostenido programa de privatizaciones, modificaciones a la monopólica e ineficiente estructura portuaria, reducción del aparato del Estado sin que esto alcance cifras relevantes en cuanto a la disminución del gasto público y el permanente combate a la inflación, hoy estabilizada en el orden del 22% mensual.

No obstante que las reformas emprendidas por el Presidente Collor suelen tener como ejemplo el proceso que en este sentido ha desarrollado Argentina, tambien hay constantes puntos de referencia con el caso de Chile, especialmente por todos aquellos que estan planteando la reforma a la previsión social de Brasil. En tal sentido debe resaltarse la presencia en Santiago de un grupo de Diputados brasileños, de todas las tendencias políticas, que han ido a reconocer en terreno los pro y contras de nuestro sistema.

En el plano comercial Brasil ha mantenido un crecimiento constante de sus exportaciones sin aumentar significativamente sus importaciones, manteniendo tendencias proteccionistas. En el caso de Chile nuestro comercio bilateral

EMBAJADA DE CHILE
BRASIL

presenta un deficit muy dificil de revertir si no contamos con los instrumentos internacionales del caso. En este sentido, Brasil aparece como interesado en la suscripción de un Acuerdo de Complementación Económica que regule los distintos aspectos de la vinculación con nuestro país. Al presentarse propuestas concretas en tal sentido los negociadores brasileños adaptan su tradicional cautela, imponiendo condiciones y argumentos muy dificiles de aceptar.

Es reiterativo el interés de Brasil por que Chile se incorpore al MERCOSUR. Nuestra negativa a esto, podría ser la causa de algunos inconvenientes surgidos, precisamente, en el ambito comercial. Es del caso subrayar que Brasil esta otorgando una atención prioritaria a sus vínculos con el MERCOSUR.

Desde el punto de vista social se percibe una agudización de esta problemática con la sostenida situación de crisis y la incapacidad del Gobierno por solucionarla. Serias deficiencias en el campo de la salud ha revitalizado epidemias que se creían bajo control. La educación encuentra grandes problemas de financiamiento con una marcada baja en su calidad y el incremento de la deserción escolar. Tambien la seguridad pública se ha deteriorado constantemente con el aumento incontrolable de la delincuencia que es practicada, en un alarmante número por menores.

El mayor desafio del Presidente Collor y de la clase política del país se encuentra en probar que las instituciones democraticas son capaces de reaccionar frente a los graves problemas que enfrenta el Brasil de los 90.

Un gran paso en tal sentido se dió en las ultimas horas al lograr Brasil un acuerdo particularmente favorable con la banca privada acreedora. Esto se considera, en el plano internacional, un respaldo significativo a los esfuerzos que se estan realizando para la superación de la crisis económica del país y, en lo interno, se constituye en uno de los elementos mas solidos para recomponer la, hasta hace poco, deteriorada imagen del Presidente Collor al demostrarse

EMBAJADA DE CHILE
BRASIL

a la opinión pública que el Gobierno ha retomado, en forma exitosa, la iniciativa en todos los campos de la vida del Brasil.

Recife, 11 de julio de 1992

CONSTITUCION POLITICA DEL BRASIL

**Artículos que se refieren al juicio político
al Presidente de la República**

Art. 79. Substituirá al Presidente, en caso de impedimento, y lo sucederá en el caso de vacancia el Vicepresidente.

Art. 85. Son crímenes de responsabilidad los actos del Presidente de la República que atenten contra la Constitución Federal y, especialmente, contra:

- I - la existencia de la Unión;
- II - el libre ejercicio del Poder Legislativo, del Poder Judicial, del Ministerio Público y de los Poderes Constitucionales de las unidades de la Federación;
- III - el ejercicio de los derechos políticos, individuales y sociales;
- IV - la seguridad interna del país;
- V - la dirección en la administración;
- VI - la ley presupuestaria;
- VII - el cumplimiento de las leyes y de las decisiones judiciales.

Párrafo único. Esos delitos serán definidos en ley especial, que establecerá las normas de proceso y de juicio.

Art. 86. Admitida la acusación contra el Presidente de la República, por dos tercios de la Cámara de Diputados, será sometido a juicio ante el Supremo Tribunal Federal, en las infracciones penales comunes, o ante el Senado Federal, en los crímenes de responsabilidad.

§1º El Presidente quedará suspendido de sus funciones:

- I - en las infracciones penales comunes, si recibida la denuncia o querrela por el Supremo Tribunal Federal;

EMBAJADA DE CHILE
BRASIL

II- en los crímenes de responsabilidad, después de la instauración del proceso por el Senado Federal.

§2º Si, transcurrido el plazo de ciento ochenta días, el juicio no está concluído, cesará la suspensión del Presidente, sin perjuicio del regular proseguimiento del proceso.

§3º Mientras no se reciba la sentencia condenatoria, en las infracciones comunes, el Presidente de la República no estará sujeto a prisión.

§4º El Presidente de la República, durante la vigencia de su mandato, no podrá ser responsabilizado por actos extraños al ejercicio de sus funciones.

ARCHIVO PRESIDENCIAL
28 JUL 1992
PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA